

11571



1 5 MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitada a favor de DON VICENTE PAU PERALES, de naciona-
lidad española, residente en VALENCIA, Avda. Ramón y Cajal
nº. 38,

p o r

== == == " UN COLGADOR PARA TRAJES, PLEGABLE " == == ==

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente .  
Memoria Descriptiva, está destinado a garantizar la pro-  
piedad y la explotación exclusiva, en España y sus colonias,  
de una percha colgador para trajes que, entre otras, reúne  
5 la especial cualidad de ser plegable, quedando, por tanto  
su volumen reducido a la mitad.

Es de sobra conocido el inconveniente principal que

10 presentan estos adminículos, tan necesarios y útiles para la buena conservación de las prendas de vestir (sobre todo las de caballero), durante la circunstancia de un viaje. Sus grandes dimensiones obligan a llevar maletas de mayor tamaño que el preciso, y si se prescinde de esta concesión, la mayor parte de las veces, son imposibles de acomodar en una valija de tamaño mediano.



15 Este inconveniente queda resuelto con el colgador que se desea registrar ya que éste, cuando no se ha de utilizar, permite ser doblado por su mitad, quedando convertido en un cuerpo aplanado y de un tamaño no mayor al de un cepillo, un zapato o cualquier otro objeto de fácil adaptación al reducido espacio de que se dispone.

20 Tiene además otras ventajas, entre ellas que, al desplegarse sus dos alas, adoptan una forma sensiblemente angular que simula a la perfección la anatomía del dorso, con lo que las chaquetas que sean colgadas en él, se adaptan perfectamente a su estructura sin hacer pliegues o arrugas. Además, en unos huecos dispuestos en la parte inferior de las dos piezas donde descansan los hombros de la chaqueta, van dispuestas unas pinzas para suspensión del pantalón; pinzas que son rebatibles y se esconden  
25 cuando el colgador adopte la posición de cerrado, quedando perfectamente disimuladas en su interior. En estos huecos, en vez de las pinzas, pueden ir dispuestas unas grapas o ganchos en donde se sujeten cepillos de dientes, para ropa, etc., peines, pastas para dientes, jabones y, en general, pequeños objetos de aseo personal que son imprescindibles  
30 en viaje y que allí encuentran un estuche y un lugar adecuado que impide su deterioro a causa de las presiones a que se les suele someter.



40 Nuestro colgador abierto, no desmerece de los rígidos,  
 antes bien, mejora sus condiciones a causa de su forma ana-  
 tómica y, como ellos, presenta su correspondiente gancho  
 para ser suspendido de la barra del armario. Las pinzas,  
 prenden los pantalones por las bocas de las perneras, pen-  
 diendo éstos sin que pueda formarse una arruga. Está forma-  
 45 do, como ya se ha dicho, por dos piezas gemelas unidas por  
 una bisagra, dispuesta diagonalmente al plano que vá de  
 hombro a hombro, y sobre la cual giran al cerrarse. En las  
 proximidades de sus extremos, estas dos piezas llevan un  
 dispositivo de cierre a presión, por lo que en una estará  
 50 dispuesto el macho y en la otra la hembra de un cierre de  
 los llamados comunmente automáticos. Por medio de tal cie-  
 rre, se mantiene el colgador en su posición de cerrado y  
 para fijarlo en la de abierto es suficiente hacer girar  
 el gancho de suspensión sobre el eje pasador que lo adscri-  
 55 be a una de las alas del colgador y hacerle tomar la posi-  
 ción vertical; entonces, un gancho de menor tamaño, soli-  
 dario al anterior, se ajusta sobre otro pasador que pre-  
 senta la otra ala y que fija la posición impidiendo el  
 funcionamiento de la bisagra. Tanto este último gancho,  
 60 como los pasadores, irán ocultos en una ranura realizada  
 en el cuerpo central del colgador.

Para mejor comprensión y solo a título de ejemplo, se  
 adjunta un dibujo en el que en la Fig. 1ª, se representa  
 la vista frontal del colgador abierto; en la Fig. 2ª, la  
 65 vista lateral; en la Fig. 3ª, la vista superior; la Fig. 4ª  
 es un corte de la Fig. 3ª, mostrando el dispositivo de fi-  
 jación de la posición de abierto; la Fig. 5ª, es la vista  
 inferior de una de las alas y su corte longitudinal, mos-

70



75

80

85

90

trando la adaptación de una pinza para suspensión de pantalones, en sus dos posiciones; y la Fig. 6ª, una vista y un corte análogos a la Fig. 5ª, presentando la disposición de un cepillo de dientes en el interior del hueco.

En todas estas Figs., tendremos que -1-, son las alas del colgador destinadas a recibir los hombros de la chaqueta; -2-, es el gancho de fijación en la posición de abierto, al girar sobre el pasador -3- y enganchar en el pasador -4- del ala contraria, desplazándose dentro de la ranura -5-; -6-, es la bisagra dispuesta diagonalmente con respecto al plano que va de hombro a hombro, y cuyas dos hojas se fijan mediante tornillos a cada una de las dos alas del colgador; y -7- es el cierre automático de presión que fija éstas al adoptar el colgador la posición de cerrado.

La Fig. 5ª., como antes se ha dicho, muestra la adaptación de una pinza para colgar pantalones, a un hueco dispuesto al efecto en la parte inferior de una de las alas -1-. Este acoplamiento se verificará mediante un pasador -8- sobre el que gira un mango -9- en el que va montada una pinza -10- de condiciones especiales ya patentada, u otra pinza corriente. Esta pinza estará fijada en sus dos posiciones, por la acción de contracción de un resorte en espiral -11-, del cual, uno de sus extremos se engancha en un punto medio de la pieza -9-, mientras que el otro se sujeta a un pasador dispuesto en sitio conveniente. Este procedimiento de suspensión de pantalones, podrá sustituirse por otro cualquiera que cumpla tal función, ya que la única cualidad que debe respetar es la de permitir ser sacado y rebatido, a voluntad, del hueco practicado a tal efecto en la parte inferior de las alas

100

-1- del colgador, pudiendo estos huecos tambien variar de tamaño , ya que su función única es la recepción de las tales pinzas al cerrarse el colgador. Referente a la utilización de los citados huecos para introducir cepillos, peines, jabones, etc., se comprenderá que su forma y tamaño dependerán tanto de las dimensiones del ala del colgador como de las del objeto que hayan de recibir.



105

110

115

Los materiales empleados en la fabricación de las diferentes partes de que consta el colgador, serán preferentemente, las alas de madera y los demás elementos metálicos, pero podrá variarse y utilizar cualquiera otros que reúnan las mismas condiciones o que las mejoren en lo que respecta a ornato y decoración. El tamaño del colgador, en conjunto, y de sus elementos, en detalle, tambien podrá ser variable, según sea la aplicación a que se le destine; para hombre, mujer o niño.

- - - - o - oOo - o - - - -

N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, se reivindica:

120 1ª.- Un colgador para trajes, plegable, compuesto de dos piezas gemelas, destinadas a la suspensión de los hombros de las chaquetas, caracterizado porque dichas dos piezas estan unidas por una bisagra que les permite un giro con lo que pueden adoptar dos posiciones, una de abierto, en condiciones de utilización y otra de cerrado para su fácil disposición en espacios reducidos.

125

2ª.- El colgador de la anterior reivindicación, carac-



- 130 terizado porque para fijarse en la posición de abierto, lleva dispuesta, en su parte central o correspondiente al cuello de la chaqueta, una ranura por la que circula un doble gancho que gira sobre un pasador que lo adscribe a una de las alas. En la otra, está situado otro pasador que es donde se ajusta el menor de los ganchos, mientras que el otro queda en posición vertical y en forma de ser utilizado para la suspensión del colgador de la barra del armario.
- 135 3ª.- El colgador de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque para fijarse en la posición de cerrado, lleva dispuestas en los extremos de las alas destinadas a recibir los hombros de las chaquetas, cada una de las dos partes (macho y hembra) que forman un cierre automático de presión.
- 140 4ª.- El colgador de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque en la parte inferior de las dos piezas gemelas, van dispuestos dos huecos en los que, mediante un pasador, se acopla una pinza destinada a la suspensión de los pantalones, la cual es fijada en sus dos posiciones de dentro y fuera del alojamiento, por la acción de un resorte a contracción en espiral que engancha por un extremo al mango de la pinza mientras que el otro se ajusta sobre otro pasador dispuesto a tal efecto.
- 145 5ª.- El colgador de las reivindicaciones que anteceden, caracterizado porque el hueco dispuesto en la parte inferior de sus dos alas, al cerrarse aquel, forma un receptaculo que puede adoptar el tamaño y la forma de cualquier objeto de aseo personal, como cepillo de dientes, peine, jabón,
- 150

11571

- 7 -

155 etc., que haya de introducirse en él. Y



6a.- " UN COLGADOR PARA TRAJES, PLEGABLE ", - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

160

Esta Memoria consta de 160 líneas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en SIETE hojas y por una sola cara.

Valencia, 11 de Mayo de 1945.

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
R. P.  
*Jose Lopez*

11571

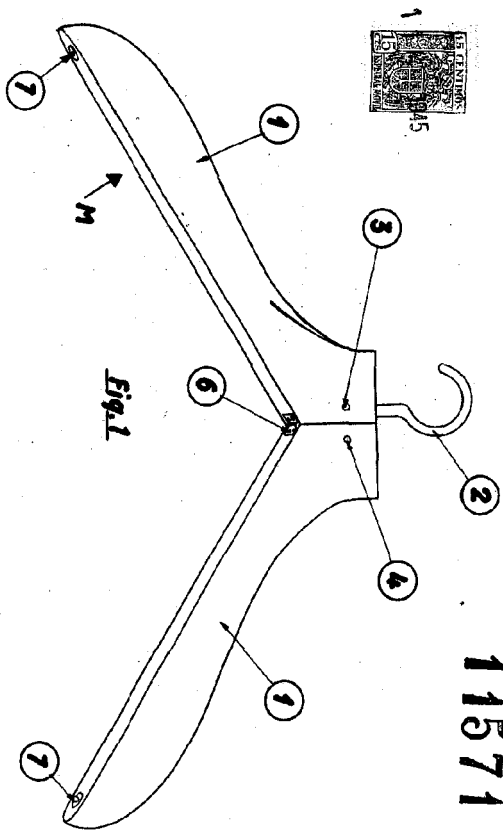


Fig. 1

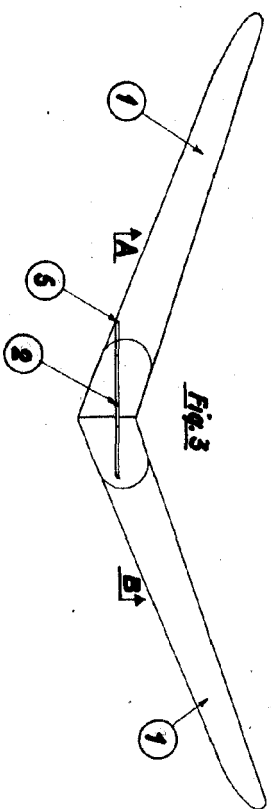


Fig. 3

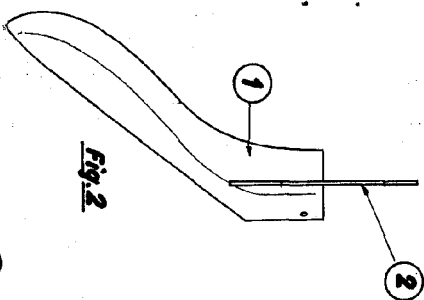


Fig. 2

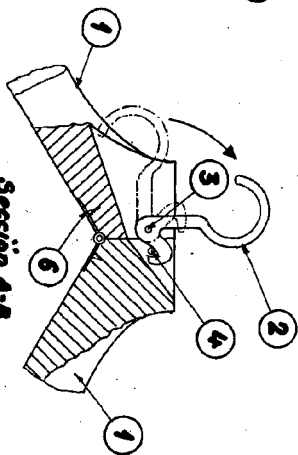


Fig. 4

Sección A-A

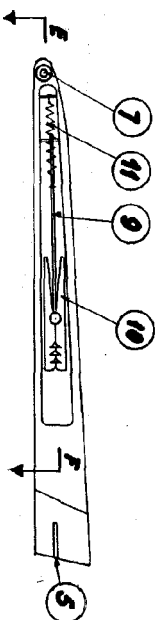


Fig. 5

Sección E-E

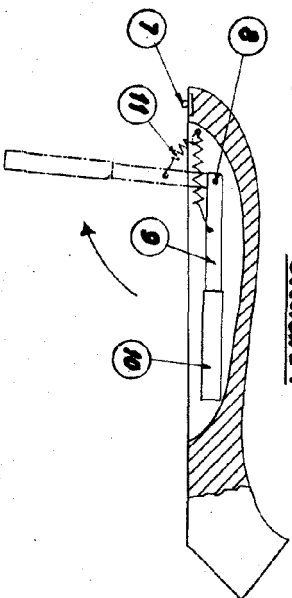


Fig. 6

Sección C-C



Sección M-M

Escola variable  
Valencia, 27 de abril de 1945

D. Vicente Pau